



CONVOCO EXPRESO ALTA

REUNIÓN DE ALTA NIVEL FINANCIERO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Convocación en ENTENIMIENTO)

1. INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Guayaquil el día 25 del mes de Agosto de 1992, mediante escritura pública otorgada ante el Ab. Gerardo L. Cordero Chiliboga, Notario de la Cámara Guayaquil de la Corte Nacional Común, fue aprobada por el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 38.211-0005842 del 26 de Septiembre de 1992, a instancia del 11 de Octubre del mismo año, según No. 18.168.016, el Registro Mercantil del Libro de Clases y se le otorgó el Acta No. 117 del Departamento. La reunión social entre los accionistas de ahorro y recuperación de correspondencia y dinero.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases o reglas adoptadas en la preparación de estas cuentas financieras FIP para PYMES.

2.1 Bases de Presentación

Las Cuentas Financieras de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (FIP para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estas cuentas financieras se conforma con las Normas Internacionales de Cuentas Financieras para PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, que se aplican al personal de gestión pública, económica y financiera.

Las cuentas anuales financieras han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y los estados.

• Por la Opción de la Compañía y aprobación de los señores Socios en Junta General.

• Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (FIP para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera adecuada para el control de la actividad.

• Tener en cuenta la información de las cuentas y normas contables de valoración de los activos de aplicación de la ley.

• En la Nota N° 4 Principales políticas contables y métodos de valoración, se describen los principios contables y métodos de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de las cuentas financieras de acuerdo con la ley.

• De forma que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el periodo terminado en esta fecha.

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "FIP"

Por medio de las resoluciones y regulaciones en Ecuador

Las cuentas financieras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros años de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera por el IASB, las cuales incluyen las Normas



Norma de Información Financiera (NIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de la Asociación Internacional de Contadores (AICPA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) adoptadas en el primer reglamento de la Unión NIF de NIC de 91 de agosto del 2006 y publicadas en Registro Oficial No. 245 del 1 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.0.DSC 110 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 495 del 31 de diciembre del 2006, en la cual se establece el mecanismo de adopción definitiva de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) y Resolución No. 52.01.00A/R/S/G 11.080 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 656 en el cual se establece el Reglamento para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF por PYMES.

La empresa deberá como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Mantener libros contables al día.
- b. Mantener libros de hasta 5 millones
- c. Tener un número de 200 trabajadores

Sección 35: Adopción por primera vez de las NIF: Las primeras cuentas financieras que la empresa presente conforme a esta NIF son las primeras cuentas financieras emitidas en los libros o emprendidos una declaración financiera, y a medida medida en cada caso sus respectivos cumplimiento de la NIF.

La Gerencia de la empresa garantiza que la adopción de acuerdo a tiempo y satisfactoriamente que a su vez en el período en períodos claros, no tendrá un efecto negativo en los estados financieros de la empresa en el momento de su adopción inicial.

La empresa adopta las Normas NIF para PYMES, a partir de la transición en el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIF son los correspondientes al 31 de diciembre de 2012.

La empresa adopta las Normas NIF para PYMES con respecto a las Normas NIF vigentes hasta el 31 de Diciembre de 2011, para las empresas PYMES del sector agropecuario.

a. Tener en períodos contables, sistema de información de activos, pasivos, ingresos, gastos y ganancias y pérdidas de consolidación de una empresa financiera.

b. La información de los nuevos estados financieros, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, y

c. Las notas a los Estados Financieros.

d. La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la conciliación según los principios contables Ecuadorianos NIF a las NIF es presentada en la Nota N° 3.

2.3. Normas

a. Método funcional y de presentación

Los patrones incluidos en las que las cuentas se presentan en dólares americanos. Los en la moneda de esta presentación principal se usa la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de Gerencia y el Consejo de Administración y la Junta de Socios.

Los propietarios de las entidades financieras en sus intereses determinados voluntariamente para cumplir los ingresos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en estos Estados Financieros están voluntariamente voluntarios.

- a. Los Estados Financieros de la entidad se han hecho para los estados de ingresos, gastos y ganancias.



7.5. Información adicional al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 33, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2010 en la siguiente tabla en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011 por cuanto esta especie fiscal se presenta bajo Norma IAS.

2.6. Período Contable

El período de duración financiera al 31 de diciembre del 2012 y al 31 de diciembre de 2011, iniciado en 4 meses en el Fajal, desde el 1 de Enero de 2012, hasta el período correspondiente desde el 27 de Abril al 31 de diciembre.

3. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Normativa de Información Financiera Sección 33.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIF tengan:

- a) El fin de proporcionar la información financiera también en la política contable.
- b) Comparaciones de su patrimonio, determinando de acuerdo con su método de información financiera anterior con su punto más reciente al de acuerdo con esta NIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIF.
 - El final del primer periodo presentado en los Estados Financieros de los más recientes de la empresa determinada con la norma NIF.

Consecuentemente al período de transición desde el fin de enero al 31 de diciembre del 2011 y los primeros Estados Financieros con base a la IF anterior terminados al 31 de diciembre de 2012. Se efectuó conciliación a la cuenta de resultados acumulados de años anteriores.

4. POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALUACIÓN

En la elaboración de los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1. Efectivo y Ecuivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero. Para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los cobros y los pagos se incluyen en el efectivo y equivalentes al efectivo. A continuación el detalle:

4.2. Activos Financieros

4.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus Activos Financieros en los siguientes categorías: a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados; b) Activos Financieros mantenidos para la venta; c) Activos Financieros a largo plazo; d) Activos Financieros a corto plazo; e) Activos Financieros a largo plazo; f) Activos Financieros a largo plazo; g) Activos Financieros a largo plazo; h) Activos Financieros a largo plazo; i) Activos Financieros a largo plazo; j) Activos Financieros a largo plazo; k) Activos Financieros a largo plazo; l) Activos Financieros a largo plazo; m) Activos Financieros a largo plazo; n) Activos Financieros a largo plazo; o) Activos Financieros a largo plazo; p) Activos Financieros a largo plazo; q) Activos Financieros a largo plazo; r) Activos Financieros a largo plazo; s) Activos Financieros a largo plazo; t) Activos Financieros a largo plazo; u) Activos Financieros a largo plazo; v) Activos Financieros a largo plazo; w) Activos Financieros a largo plazo; x) Activos Financieros a largo plazo; y) Activos Financieros a largo plazo; z) Activos Financieros a largo plazo.

4.2.2. Clasificación y Cuentas por Cobrar Comerciales

El activo comercial a cobrar son aquellas cuentas por cobrar por ventas de mercancías realizadas en el curso normal de la operación. Se clasifica como la deuda en un día o dentro de un día de la operación y se clasifica como la deuda en un día o dentro de un día de la operación. En caso de haberse presentado como un activo no comercial.



Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor nominal y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, midiendo la provisión por pérdidas por deterioro del valor. En suma, que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un período medio de crédito de 30 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.2. Propiedad Intelectual y Equipo

Las cuentas contempladas en propiedad, planta e equipo, se valoran por su costo, se amortizan de acuerdo a su vida útil estimada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como nuevos costos de los bienes por los que se reemplazan.

Los traslados que no representen una amortización de la inversión y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del período en que se incurrir.

Indeterminados en esta clasificación el método de amortización de los costos de adquisición de los bienes menos su valor residual, se opta por el método de la línea recta y que, por tanto, en los datos se depreciarán en:

Las cuentas relativas al concepto de depreciación de los activos tangibles se relacionan con contingencias en la gestión de créditos y garantías, basándose en, finalmente, en los porcentajes de depreciación siguientes (contabilizados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Mobiliario, Enseres	3 años
Mobiliario y Equipo	5 años
Equipo de Computación	5 años
Vehículos y equipo de transporte	5 años

Con respecto de otros bienes tangibles, la depreciación de los bienes adquiridos, siendo éstos de uso diverso, es que el valor neto de los elementos de su vida útil estimada, se amortiza de acuerdo al método de la línea recta, reduciendo el valor en libros del activo de que se trata hasta su importe recuperable y a partir de los gastos futuros en concepto de depreciación, se proporcione una reserva de amortización a su costo de adquisición, en caso de ser necesario una amortización de la misma.

3.4. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son las garantías de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivos corrientes o los pagos de un vencimiento a un año o menos de vencer, en el caso normal de pago, en cada forma superior. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo, tomando el plazo del mayor a 30 días, de acuerdo con lo que está contemplado en transacciones cuando las compañías comerciales se hacen con un período medio de crédito de 30 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.5. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año considerando la suma de impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en el ganancias total del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los reportes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus contrapartes contables (transacciones como dividendos temporales). Los gastos por impuestos diferidos se reconocen como los activos diferidos temporales, representados por la diferencia



que incorpore los efectos contabilizados en el futuro. Los valores con impuestos diferidos se reconocen por la cuenta las diferencias temporales acumuladas que se esperan que reduzcan la carga tributaria en el futuro, a cualquier período o período fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la política fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

El impuesto en el momento de las ventas por impuestos diferidos se reconoce en cada período sobre la que se informa y se ajusta por el efecto de la actualización actual de las obligaciones tributarias. El monto de ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las bases impositivas que se espera aplicar a la ganancia contable fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el ECF.

A partir de el período fiscal 2010 entre otros que se aplican que exige el pago de un impuesto mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor se calcula en función de los datos reportados al ECF, entre los cuales el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,1% de los ingresos gravados y 0,4% de los activos.

La norma técnica establece que en caso de que el impuesto a la renta deducido del menor que el monto del impuesto mínimo, dicho monto se convertirá en impuesto a la renta adicional a menos que el contribuyente acredite el derecho de Renta Exenta su deducción, o cual podría ser utilizado, de acuerdo con la norma que rige la deducción de este último.

Durante el período 2012 la empresa reportó como impuesto a la renta pagado el valor determinado sobre la base del 23% sobre los utilidades gravables puestas que este valor fue mayor al impuesto mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En relación con importante norma que se acordó con el Consejo Superior de la Producción, Formas y la Leyes 1993, la tasa del impuesto a la Renta se reduce progresionalmente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el desarrollo progresivo de la tasa impositiva.

3.6. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de beneficios definidos, plan de beneficios definidos. Un plan de beneficios definidos es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga beneficios fijos a una persona y no tiene obligación de pagar la cantidad, ni realizar aportaciones adicionales a fondo.

3.7. Provisiones

Las provisiones tienen una naturaleza pasiva, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que se requiera ser necesario para el pago de la empresa para liquidar la obligación, y se incurre en una incertidumbre de su monto futuro. Las provisiones que la Compañía registra son de los efectos negativos de las obligaciones y los valores de las aportaciones del ECF.

3.8. Reconocimiento de impuestos

Los ingresos reconocidos de reconocen cuando se produce la entrada de los beneficios económicos reconocidos en el momento de las actividades en materia de la empresa durante el ejercicio anterior que dicha entrada de beneficios provenga un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las actividades de las provisiones de los efectos positivos y estos beneficios cuando se calculan con fiabilidad. Los ingresos reconocidos se valoran por el valor razonable de la correspondencia recibida o por recibida, derivada de las mismas. El impuesto se registra neto por impuesto diferido o diferido.

3.9. Reconocimiento de activos y pasivos

Los costos y gastos se reconocen cuando se en el principio de devengado, es decir cuando los gastos son reconocidos al momento en que se consume el recurso o se produce un beneficio económico.



3.10. Participación a nivel nacional

La empresa participará con cargo a los empleados del personal en que se desarrolle, el 10% de participación de los resultados en las unidades de cuenta fijadas con la institución en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.11. Principio de Ingreso a en Marcha

En materia financiera, la empresa normalizará sobre la base de que la entidad tiene un funcionamiento, y cualquier actividad de operación dentro de la misma normalizada, así también la empresa no tiene obligación de actividad de liquidación de capital de forma inmediata sus operaciones. A pesar, que la mayoría de las unidades están en ser en otros años.

3.12. Estado de flujo de efectivo

En el estado de flujo de efectivo, se presentará según el método directo, se utilizará la siguiente nomenclatura:

- Actividades Operativas: Actividades que se relacionan de forma directa de las actividades económicas que se pueden ser actividades como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad prima, equipo en el caso que aplica.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de las pasivas que surten para las actividades de operación.
- Pagos de efectivo: cambios y saldos de dinero en efectivo y de sus equivalentes inmediatos por cosas, cosas, planes, y las mercancías, como el caso de que el caso y un mayor significado de mercancías en el caso.

El Estado de flujo de efectivo en la forma de presentación no sufre modificación alguna debido a que el ajuste apropiado para la valoración de la actividad no afecta a actividad, solo en un caso con ajuste por, respecto al Patrimonio (Exclusión acumulada) en un año por la adopción de IFRS.

3.13. Situación Fiscal

Al caso de la empresa, en materia de impuestos no hay riesgo de incumplimiento por parte de las entidades fiscales, la empresa garantiza que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de administración mediante la gestión de identificación y medición.

Entre las principales de los riesgos, están destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aplicables y obligaciones por el Patrimonio y Gerente.
- Se define de forma clara y concisa los riesgos, responsabilidades y obligaciones para asegurar una gestión eficaz y clara del mismo, minimizando el riesgo de control interno, diligencias y sobre las entidades de personal.
- La estructura legal y operativa de la empresa para asegurar que las operaciones se realicen según los protocolos, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad, dentro de los los principios establecidos en el plan de negocio.

- **Política de calidad:** debe garantizar la calidad de nuestros productos de manera que cumpla con los niveles de calidad exigidos, minimizando al máximo los defectos, compensando con los más altos de cada momento de gestión y producción.
- **Política ambiental:** En relación con las prácticas que pudieran surgir en relación con la política de la empresa, con los diversos agentes de desarrollo laboral, ambiental, es política nacional mantener una línea de acción o de conducta por medio de la cual se debe observar, y para promover cambios de comportamiento, la empresa cuenta con unidades y/o áreas propias que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de seguridad:** La empresa garantiza la seguridad de sus productos y servicios, y en consecuencia, se garantiza con los niveles más altos de seguridad en el mundo, buscando la máxima satisfacción.
- **Política de RRHH:** La empresa cuenta con el apoyo técnico y administrativo del Ministerio de Trabajo, promoviendo continuamente la calidad humana de Recursos Humanos, la gestión y disposición de los recursos al momento del trabajo y de seguridad industrial.

APPROBADA DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, libros de cuentas de la Compañía General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Estos estados financieros están acordados en 11 hojas, incluidos: Estado de Flujo de Efectivo, Patrimonio, Estado de Resultados Integrales, Estado de Gastos en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Gerente.

Sin otro por ahora.

Atentamente,



Margarita Barrios A.
Gerente